

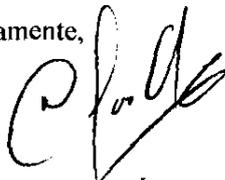
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS CAYETANO S.A. TRANSCAYETANO

1. En nuestra calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS CAYETANO S.A. TRANSCAYETANO**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpíame informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con la Normas Internacionales de Auditoria aplicable a trabajos de revisión y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, facturas por ventas con el correspondiente IVA y retenciones en la fuente efectuadas y las realizadas por la Compañía, así como otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo con la circunstancias.
- 3.- En particular he revisado el adecuado registro de las cuentas.
- 4.- Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en opinión concluyo que los Administradores han dado un adecuado cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS CAYETANO S.A. TRANSCAYETANO** al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas y autorizadas por Superintendencia de Compañías.
6. Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS CAYETANO S.A. TRANSCAYETANO** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Muy Atentamente,



ING. CPA. PETER SÁNCHEZ
CED.IDENT.# 0912295847
COMISARIO

Guayaquil, Mayo 12 del 2011

